



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/3570/17  
Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA  
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-2309 signado por la Sen. Graciela Ortiz González, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-376/2017 suscrito por la Mtra. Jéssica Duque Roquero, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal a revisar las acciones y políticas que incorporan la perspectiva de género en el quehacer público a fin de dar cumplimiento con lo que plantea la Agenda 2030.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Subsecretario**

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.  
**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.  
**Mtra. Jéssica Duque Roquero**, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.  
**Minutario**  
UEL/311

VMG/RCC

**ANEXO**

**SCT**SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"****Oficina del C. Secretario  
Dirección General de Vinculación**

DGV/JDR/1.3.-376/2017

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2017

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO  
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Me refiero al oficio SELAP/300/2869/17, de 19 de octubre de 2017, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de octubre del año en curso, cuyos resolutivos cito:

**"PRIMERO.** – El Senado de la República exhorta respetuosamente a las y los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal a revisar las acciones y políticas que incorporan la perspectiva de género en el quehacer público a fin de dar cumplimiento con lo que plantea la Agenda 2030.

**SEGUNDO.** – El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Administración Pública Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan acciones y estrategias encaminadas a consolidar la inclusión de las mujeres en todos los niveles de su estructura orgánica y laboral, fortaleciendo los mecanismos para combatir el acoso laboral particularmente en contra de las mujeres."

Al respecto, me permito remitir la respuesta que envié la Dirección General de Innovación Sectorial de esta dependencia, mediante oficio SCT-DGIS-326-2017, de 8 de noviembre de 2017, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E****MTRA. JÉSSICA DUQUE ROQUERO  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN**

RECEIVED  
2017 DEC -4 PM 11:02  
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
12290

C.c.p. Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento.  
MAP. Rodrigo Ramírez Reyes, Oficial Mayor. - Para su conocimiento.  
Mtro. José Alberto Reyes Fernández, Director General de Innovación Sectorial. - Para su conocimiento.

E1000017-3582

BVG/NACM

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, piso 1, Col. Tlacopac. Del. Álvaro Obregón, CP. 01049, Ciudad de México.  
Tel. (55) 5723-9300 [www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Dirección General de Innovación Sectorial**

**Oficio SCT-DGIS-326-2017.**

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2017.

**Mtra. Jéssica Duque Roquero**  
**Directora General de Vinculación**  
**Presente**

Derivado del oficio No. SELAP/300/2869/17 con fecha de 19 de octubre de 2017, dirigido al Licenciado Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes, en el cual se hace del conocimiento que la Senadora Graciela Ortiz González, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica el Punto de Acuerdo aprobado en Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 17 del actual a través del oficio número DGPL-1P3A-2309, en donde se establece que:

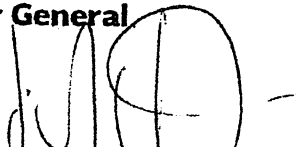
**"Primero.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las y los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal a revisar las acciones y políticas que incorporan la perspectiva de género en el quehacer público a fin de dar cumplimiento con lo que plantea la Agenda 2030.

**Segundo.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Administración Pública Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan acciones y estrategias encaminadas a consolidar la inclusión de las mujeres en todos los niveles de su estructura orgánica y laboral, fortaleciendo los mecanismos para combatir el acoso laboral particularmente en contra de las mujeres."

Hago de su conocimiento que la dirección a mi cargo, ha venido asumiendo el compromiso de incorporar, promover y fortalecer las acciones y mecanismos para contribuir al combate de cualquier forma de violencia de género ejercida a cualquier persona que labora en el Sector de Comunicaciones y Transportes, principalmente a las mujeres; incorporando la Perspectiva de Género en las acciones realizadas que facilitan las relaciones de respeto y el impulso a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres..

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Director General**



**Mtro. José Alberto Reyes Fernández**

c. c. p. MAP. Rodrigo Ramírez Reyes, Oficial Mayor.

Lic. Piedad Zambrano Callejas, Enlace Institucional Único, Unidad de Igualdad de Género.